



15

Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE JUECES, JUEZAS E INTEGRANTES DEL MINISTERIO PÚBLICO

DICTAMEN Nro. *CL*/2009
(Act. N° 9220 /09)

1. Antecedentes.

1.1. La Act. N° 9220/09 se inicia con la presentación efectuada con fecha 28 de abril de 2009 por el Lic. Ariel Hernán Romero, en su carácter de Director de la Dirección de Factor Humano, quien eleva, con su conformidad, el pedido de pase efectuado por el agente Dr. Juan José Moyano Gacitúa al Centro de Planificación Estratégico.

2. Consideraciones

2.1 Que conforme surge del memo RR.LL. N° 732/2009, el agente Dr. Juan José Moyano Gacitúa, legajo N° 2196, posee título de abogado, se desempeña actualmente en la Dirección de Factor Humano, con categoría 14 AM conf. Res. CM N° 107/2008.

2.2 Que a fs. 10 de los presentes actuados consta la conformidad del Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica y a fs. 4. la conformidad del Lic. Ariel Hernán Romero, actual superior jerárquico del agente Moyano Gacitúa.

3. Conclusiones

La Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público estima en consecuencia que, por los motivos expuestos, no hay objeciones que formular en relación con el pase del agente Dr. Juan José Moyano Gacitúa, legajo nro. 2196, al Centro de Planificación Estratégica de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista.



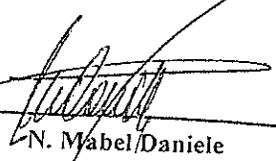
16

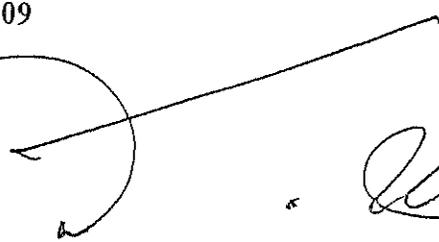
Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Con el presente dictamen, la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público eleva las actuaciones para la consideración del Plenario del Consejo de la Magistratura.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de mayo de 2009

DICTAMEN N° 64 / 2009


N. Mabel Daniele


Juan Pablo Mas Velez


Maria Teresa del Rosario Moya



Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires, de junio de 2009.

RES. N° /2009

VISTO:

La actuación registrada con el nro. 9220/09, y

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Ariel Hernán Romero, en su carácter de Director de la Dirección de Factor Humano, quien eleva, con su conformidad, el pedido de pase efectuado por el agente Dr. Juan José Moyano Gacitúa al Centro de Planificación Estratégica.

Que conforme surge del memo RR.LL. N° 732/2009, el agente Dr. Juan José Moyano Gacitúa, legajo N° 2196, posee título de abogado, se desempeña actualmente en la Dirección de Factor Humano, con categoría 14 AM conf. Res. CM N° 107/2008.

Que a fs. 10 de los presentes actuados consta la conformidad del Dr. Juan José Pi de la Serra, Secretario del Centro de Planificación Estratégica y a fs. 4, la conformidad del Lic. Ariel Hernán Romero, actual superior jerárquico del agente Moyano Gacitúa.

Que la Comisión de Selección de Jueces, Juezas e Integrantes del Ministerio Público emitió dictamen nro. 64/09.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones otorgadas por el art. 116 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y la ley 31.

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art 1º: Disponer el pase del agente Juan José Moyano Gacitúa, legajo nro. 2196, al Centro de Planificación Estratégica de este Consejo de la Magistratura, manteniendo la categoría de revista

Art.2º: Regístrese, notifíquese, y oportunamente archívese.

RESOLUCION N° /2009

N. Mabel Daniele
Secretaría

Mauricio Devoto
Presidente